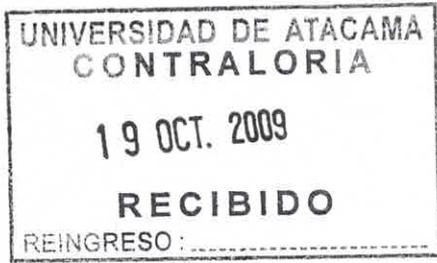


UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Registro H



REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO DE CLÍNICA JURÍDICA SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, octubre 05 de 2009

RESOLUCION EXENTA Nº 32

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo Nº276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y el Decreto UDA Nº 010, de 2000 y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

El ORD. Nº 108, de 10 de agosto de 2009, de Rectoría.

El ORD. Nº 174, de 01 de octubre de 2009, del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas:

RESUELVO:

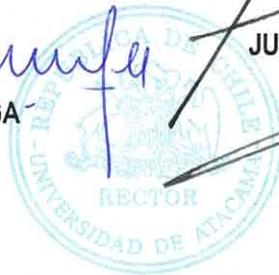
1º. **REGULARIZASE Y APRUEBASE CONVENIO DE CLÍNICA JURÍDICA**, suscrito con fecha 15 de junio de 2009, entre la **FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE – ATACAMA** y la **UNIVERSIDAD DE ATACAMA**, que consta de cuatro (04) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



TERESA REYES ASPILLAGA
Secretaría General

JID/TRA/LUC/avu.



JUAN IGLESIAS DÍAZ
Rector

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Fundación Un Techo para Chile (Vallejos Nº 285, Copiapó)
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- Facultad de Ciencias Jurídicas
- Decretación
- Oficina de Partes.



13 OCT. 2009